



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL
No. 04

Bogotá (Cundinamarca), MAYO 2026

1. CONTRATISTA	Nombre completo: GHISLAINE PATRICIA MOYA HERRERA Identificación: 1.026.580.031 Nacionalidad: Colombiana Dirección: TRANSVERSAL 74 # 11A-35 Teléfono de contacto: 318 896 8132 E-mail de contacto: ghislenpatricia18@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. MARIA FERNANDA CORREA COBOS Cargo: Oficial de Evaluación y Seguimiento y/o quien haga sus veces Resolución de nombramiento (00001382 de 18 de FEBRERO de 2026) Teléfono de contacto 310 795 3018 E-mail de contacto: María.correa@ejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 442-CENACPERSONAL-2026 Fecha de suscripción 28/01/2026
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 25-44-101211318 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado S.A. Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 05/FEBRERO/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
5. CRP	No. 43626 Fecha expedición 05 DE FEBRERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA PERSONAL Dependencia: DIRECCION DE ADQUISICIONES - DIADQ Posición catálogo de gasto: (02.02.02.008.002-01) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$ 58.101.750,00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	05/FEBRERO/2026
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	15/DICIEMBRE/2026
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ÁREA DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS: <ol style="list-style-type: none">Llevar a cabo la estructuración y evaluación jurídica de los procesos de contratación asignados, verificando la correspondencia entre necesidad, rubro presupuestal, objeto y modalidad de selección.Verificar jurídicamente el plan de necesidades, identificando coherencia

	<p>normativa y pertinencia contractual.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Interpretar y aplicar las normas del Estatuto General de Contratación Pública (Ley 80, 1150, Decreto 1082/2015 y demás aplicables). 4. Identificar riesgos jurídicos derivados de la contratación y proponer medidas de mitigación. 5. Participar en reuniones técnicas y comités brindando criterio jurídico para soporte de decisiones preliminares. 6. Elaborar y revisar estudios previos, pliegos de condiciones, minutas contractuales, adendas y documentos para apertura del proceso. 7. Presentar ante el Comité de Adquisiciones las ponencias para aprobación de estudios previos, adjudicación y demás hitos del proceso 8. Revisar proyectos de actos administrativos contractuales o institucionales asignados (LOAS, CUF, acuerdos internacionales, offset, etc.). 9. Asesorar y elaborar conceptos jurídicos para emitir volante de aprobación de certificados de uso final CUF. 10. Revisar y emitir aval jurídico sobre proyectos de convenios de colaboración con entidades del sector hidrocarburos, minero, energético, infraestructura u otros. 11. Publicar, cargar y actualizar la documentación jurídica contractual en SECOP II dentro de los tiempos establecidos en cronograma. 12. Estructurar, evaluar y elaborar contratos derivados de los procesos, incluyendo los asociados a ACOFA. 13. Revisar garantías contractuales, validar pólizas en portales oficiales de aseguradoras y elaborar acta de aprobación para cargue y aprobación en SECOP II. 14. Realizar todos los trámites jurídicos requeridos para modificaciones, adiciones y prórrogas contractuales. 15. Realizar seguimiento jurídico a cláusulas, garantías, prórrogas, adiciones, suspensiones o terminaciones anticipadas. 16. Prestar apoyo jurídico en procesos sancionatorios derivados de la ejecución contractual garantizando debido proceso. 17. Prestar servicios profesionales como perito en investigaciones disciplinarias, administrativas o penales cuando le corresponda. 18. Mantener los expedientes jurídicos actualizados en físico y digital conforme a los lineamientos de gestión documental de la Institución. 19. Revisar documentos físicos (carpeta maestra) y digitales (SECOP) verificando integridad y requisitos por modalidad. 20. Elaborar, revisar y avalar actas de liquidación cruzando información con carpeta maestra y SECOP II, verificando cargue completo. 21. Realizar seguimiento jurídico para cierre documental y finalización contractual. 22. Dar respuesta oportuna a derechos de petición, requerimientos de entes de control, veedurías, ciudadanía y dependencias institucionales. 23. Estructurar, evaluar y elaborar conceptos, estudios previos y todos los actos administrativos correspondientes para los procesos de contratación del Ministerio de Defensa Nacional. 24. Diligenciar los formatos de justificación de la reserva presupuestal. 25. Asistir a reuniones indicadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual. 26. Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento
--	--



Carrera 46 No. 20C-79 / Antigua Casa Logística
 Bogotá D. C
 diadaq@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



	<p>de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema de Gestión Documental ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato.</p> <p>27. Realizar el pago de seguridad social mes vencido conforme al Decreto 1273 de 2018.</p> <p>28. Ejecutar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato.</p> <p>OBLIGACIONES GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo</p>
<p>10. PERIODO INFORME</p>	<p>DEL MAYO 2026</p>

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación N° 16 Prestar apoyo jurídico en procesos sancionatorios derivados de la ejecución contractual garantizando debido proceso.			
	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	1	Citación Contratista	2026432000804141	Citación audiencia inicial artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Contrato No. 028-SUADQ-INTR-2025, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y MILFORT S.A.S.
	2	Citación Aseguradora	2026432000804311	Citación audiencia inicial artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Contrato No. 028-SUADQ-INTR-2025, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y MILFORT S.A.S.
	3	Citación Contratista	2026432000814971	Citación audiencia inicial artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Orden de Compra No. 154840, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y UNION TEMPORAL M&M.
	4	Citación Aseguradora	2026432000814861	Citación audiencia inicial artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Orden de Compra No. 154840, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y UNION TEMPORAL M&M.
	5	Reanudación Contratista	2026432000815271	Citación Reanudación audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Orden de Compra No. 154836, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES ANC .
6	Reanudación Aseguradora	2026432000815171	Citación Reanudación audiencia artículo 86 de la Ley	



Carrera 46 No. 20C-79 / Antigua Casa Logística
Bogotá D.C
diadaq@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



5/10/14

			1474 de 2011 – Orden de Compra No. 154836, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES ANC .
7	Reanudación Contratista	2026432000816391	Citación Reanudación audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Orden de Compra No. 144193, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y UNICONTACTO.
8	Reanudación Aseguradora	2026432000816861	Citación Reanudación audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Orden de Compra No. 144193, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y UNICONTACTO.
9	Reanudación Contratista	2026432000816921	Citación Reanudación audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Orden de Compra No. 144977, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y DEFENSAPLEX.
10	Reanudación Aseguradora	2026432000816971	Citación Reanudación audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Orden de Compra No. 144977, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y DEFENSAPLEX.
11	Audiencia Contrato de Suministro No. 004-SUADQ-INF-2024	2026432005821946	Se realiza audiencia y acta del Contrato de Compraventa No. 004-SUADQ-INF-2024
12	Citación Contratista	2026432011917463	Citación audiencia inicial artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Contrato No. 017-SUADQ-INF-2023, suscrito entre el MINISTERIO DE

			DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y ALFARIVER DENFENSE
13	Citación Aseguradora	2026432000804311	Citación audiencia inicial artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Contrato No. 017- SUADQ-INF-2023, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y ALFARIVER DENFENSE
14	Revisión acta audiencia	2026432000847471	Revisión acta de audiencia Orden de Compra No. 144193
15	Revisión acta audiencia	2026432011814803	Revisión acta de audiencia Contrato No. 034-DIADQ- ARM-2024
16	Reprogramación Contratista	2026432000850301	Reprogramación audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Contrato No. 028- SUADQ-INTR-2025, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y MILFORT S.A.S.
17	Reprogramación Aseguradora	2026432000850471	Reprogramación audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Contrato No. 028- SUADQ-INTR-2025, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y MILFORT S.A.S.
18	Reprogramación Contratista	2026432000859631	Reprogramación audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Orden de Compra No. 154840, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y UNION TEMPORAL M&M.
19	Reprogramación Aseguradora	2026432000859701	Reprogramación audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Orden de Compra No. 154840, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y UNION TEMPORAL M&M.



Carrera 46 No. 20C-79 / Antigua Casa Logística
Bogotá D.C
diadq@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC02101

	20	Revisión acta audiencia	2026432012622743	Revisión acta de audiencia Contrato No. 08-DIADQ-ARM-2025
	21	Reprogramación Contratista	2026432000880481	Reprogramación audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Contrato No. 017-SUADQ-INF-2023, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y ALFARIVER DENFENSE
	22	Reprogramación Aseguradora	2026432000880521	Reprogramación audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Contrato No. 017-SUADQ-INF-2023, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y ALFARIVER DENFENSE
	23	Audiencia Orden de Compra No. 144977	2026432005821946	Se realiza audiencia y acta de la Orden de Compra No. 144977
	24	Citación Contratista	2026432000920221	Citación audiencia inicial artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Orden de Compra No. 154844, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y UNION TEMPORAL ALTEX+.
	25	Citación Aseguradora	2026432000920321	Citación audiencia inicial artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Orden de Compra No. 154844, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y UNION TEMPORAL ALTEX+.
	26	Revisión acta mesa de trabajo	2026432012622743	Revisión acta mesa de trabajo Contrato No. 08-DIADQ-ARM-2025
	27	Reanudación Contratista	2026432000933751	Citación Reanudación audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Orden de Compra No. 144977, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y

			DEFENSAPLEX.
28	Reanudación Aseguradora	2026432000933671	Citación Reanudación audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Orden de Compra No. 144977, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y DEFENSAPLEX.
29	Citación Contratista	2026432013533663	Citación audiencia inicial artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Contrato No. 017-SUADQ-INF-2023, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y ALFARIVER DENFENSE
30	Citación Aseguradora	2026432013533603	Citación audiencia inicial artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Contrato No. 017-SUADQ-INF-2023, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y ALFARIVER DENFENSE
31	Audiencia Contrato No. 028-SUADQ-INTR-2025	2026432012917963	Se realiza audiencia y acta del Contrato No. 028-SUADQ-INTR-2025
32	Audiencia Orden de Compra No. 144977	2026432000969611	Se realiza audiencia y acta de la Orden de Compra No. 144977
33	Reanudación Contratista	2026432013285193	Citación Reanudación audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Contratos de Compraventa No. 042-SUADQ-ART-2025 y 045-SUADQ-ART-2025 , suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y DEFENSAPLEX.
34	Reanudación Aseguradora	2026432013286383	Citación Reanudación audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Contratos de Compraventa No. 042-SUADQ-ART-2025 y 045-SUADQ-ART-2025 , suscrito



Carrera 46 No. 20C-79 / Antigua Casa Logística
Bogotá D.C
diadq@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



502515-1

			entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y DEFENSAPLEX.
35	Resolución	00003544	Resolución que resuelve recurso de reposición Orden de Compra No. 144193, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y UNICONTACTO.
36	Audiencia Orden de Compra No. 144193	2026432000993791	Se realiza audiencia y acta de la Orden de Compra No. 144193

Obligación N° 22 Dar respuesta oportuna a derechos de petición, requerimientos de entes de control, veedurías, ciudadanía y dependencias institucionales.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Respuesta a Juan Camilo	2026432000809721	Respuesta a Juan Camilo sobre fallo de tribunal
2	Informe de incumplimiento para DICRE	2026432011946243	Informe de incumplimiento para DICRE Contrato No. 08-DIADQ-ARM-2025
3	Respuesta cronograma Contrato No. 029-DIADQ-ART-2025	2026432011907843	Respuesta cronograma Contrato No. 029-DIADQ-ART-2025
4	Citación mesa de trabajo	2026432012620043	Citación mesa de trabajo Contrato No. 08-DIADQ-ARM-2025
5	Remisión cronograma	2026432012678163	Remisión cronograma Contrato No. 08-DIADQ-ARM-2025
6	Solicitud informe de supervisión	2026432011644173	Solicitud informe de supervisión sobre seguimiento a los contratos 042 y 045
7	Revisión solicitud certificado bancario	2026432000881961	Revisión solicitud certificado bancario
8	Revisión solicitud informe de supervisión	2026432000920481	Revisión solicitud informe de supervisión
9	Respuesta	2026432000959711	Respuesta Cronograma

		Cronograma Orden de Compra No. 145840		Orden de Compra No. 145840												
	10	Notificación cambio de supervisor	N/A	Notificación cambio de supervisor Contrato de Compraventa No. 042- SUADQ-ART-2025												
	11	Notificación cambio de supervisor	N/A	Notificación cambio de supervisor Contrato de Compraventa No. 045- SUADQ-ART-2025												
	12	Solicitud informe de supervisión	2026432000969321	Solicitud informe de supervisión Orden de Compra 145810												
	13	Remisión cronograma	2026432014107103	Remisión cronograma ajustado Contrato No. 08- DIADQ-ARM-2025												
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: \$ 58.101.750,00 Valor autorizado a pagar: \$ 5.533.500,00															
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th> <th>Entidad</th> <th>Valor Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>COLPENSIONES</td> <td>\$ 354.200</td> </tr> <tr> <td>SALUD</td> <td>NUEVA EPS</td> <td>\$ 276.700</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>POSITIVA</td> <td>\$ 11.600</td> </tr> </tbody> </table>				Obligación	Entidad	Valor Pago	PENSIÓN	COLPENSIONES	\$ 354.200	SALUD	NUEVA EPS	\$ 276.700	ARL	POSITIVA	\$ 11.600
Obligación	Entidad	Valor Pago														
PENSIÓN	COLPENSIONES	\$ 354.200														
SALUD	NUEVA EPS	\$ 276.700														
ARL	POSITIVA	\$ 11.600														
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<ol style="list-style-type: none"> Cuenta de cobro Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522% <p>Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.</p> <ol style="list-style-type: none"> Comprobante de pago de la planilla de seguridad social Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado 															
15. CONSTANCIAS																



Carrera 46 No. 20C-79 / Antigua Casa Logística
Bogotá D.C
diadaq@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



50275-1

	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL <u>X</u> TOTAL <u> </u></p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>
<p>16. RECOMENDACIONES</p>	
<p>17. CONCLUSIONES</p>	

Para constancia se firma en, (**Bogotá**), en el mes de **MAYO 2026**

FIRMA SUPERVISOR

Contrato No. 442-CENACPERSONAL-2026

Nombre completo: MY. MARIA FERNANDA CORREA COBOS

Cargo: Oficial de Evaluación y Seguimiento y/o quien haga sus veces

Resolución de nombramiento (00001382 de 18 de FEBRERO de 2026)

